

5/2/34

La política y la economía

“ Tutelar el campo intangible de los derechos ^{de la persona} ~~humanos~~ y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes, debe ser oficio esencial de todo Poder público...”

“ Igualmente la economía nacional, como es fruto de la actividad de los hombres que trabajan unidos en la comunidad del Estado, sólo atiende a asegurar sin interrupción las condiciones materiales en que se pueda desarrollar plenamente la vida individual de los ciudadanos. Desde esto se consigue de manera duradera un rasgo se dirá que es pueblo económicamente rico... ”

... “ la riqueza económica de un pueblo no consiste propiamente en la abundancia de bienes, medida según un concepto perro y estrictamente material de su valor, sino en que esta abundancia represente y constituya real y eficazmente la base material suficiente para el debido desarrollo personal de sus individuos ” Pío XII Orisano Pentecostes 1942

Escuela #212, 15 Junio 1967